



Fig. 6
Restitución en dibujo de la fortaleza bizantina de Haïdra (según Diehl)

arqueología documenta con gruesos muros exteriores? ¿Qué tipo de castillos son aquellos de los que se hace tan ligera referencia? El Bajo Imperio, como etapa histórica, tiene escaso crédito, y se observa no sólo como decadencia (valoración negativa), sino manifestamente incapaz de generar dinámicas novedosas. Es cierto que Roma había desarrollado las armas ofensivas, en las que fundamentó su poliorcética, y no las estructuras defensivas, pues no las había necesitado. Pero en el siglo IV la situación era diferente, y los mecanismos del poder romano se hallaban en situación estratégica de «fortaleza asediada» ¿Pudieron entonces realizar innovaciones en las estructuras defensivas que hubieran tenido continuidad en los siglos posteriores?

Naturalmente, así formulada, se trata de una pregunta que es pura retórica. A nadie se le oculta que Roma había efectuado en Hispania contundentes construcciones, cuyos restos fueron utilizados y estaban a la vista, tanto de los andalusis como de los cristianos medievales. Dirigidos por este hecho indudable, se habla con frecuencia (en abstracto) del legado romano, lo cual responde mucho más a una percepción que a una comprobación empírica. En su día, Leopoldo Torres Balbás (1970), tratando del desarrollo de las murallas urbanas en al-Andalus (siglos IX al XII), señalaba la existencia de precedentes en ciudades romanas, pero no concretaba las influencias en elemento

preciso alguno. Por el contrario, Torres Balbás consideraba que los influjos habían sido tomados directamente del mundo bizantino.

LAS VILLAS FORTIFICADAS

Hemos aludido a tres elementos: nuevas murallas urbanas, fortificación de grandes villas rústicas y encastillamiento. La villa era una *urbs in rure*. Algunas de ellas muestran señales evidentes de estar fortificadas en el siglo IV (Arce, 1982: 106 y ss.). En el siglo IV además muestran mayor lujo que el urbano, tenemos unos datos preciosos en representaciones de los mosaicos. No es casualidad que una fuerte proporción de los mejores mosaicos romanos ocupen una cronología desde la segunda mitad del siglo III hasta finales del siglo IV. Acerca de los mismos, debemos destacar el modelo representado por dos ejemplares aparecidos en Túnez.

El primero de ellos, de las cercanías de Cartago, es de la villa de Dominus Iulius, y se encuentra actualmente en el Museo del Bardo de Túnez (Dunrabin, 1978). La imagen es un ejemplo muy bello de representación de una villa romana. En la misma, encontramos una gran galería cubierta, en el piso superior, y la villa está flanqueada por sendas torres muy estrechas, con tejado piramidal (fig. 4). El modelo de casa, como veremos más adelante, tiene sus paralelos, siendo una estructura muy corriente en el mundo romano.

Otro mosaico tunecino, el de Trabaca (también en el Museo del Bardo, repite algunos de los elementos, reflejo indudable de que constituían un modelo arquetípico de las *villae* africanas. La cronología se enmarca en la primera mitad del siglo IV. Vemos el carácter recio de los muros, y también la contundencia de las dos torres que enmarcan la construcción. La existencia de torres, con tejado piramidal, parece una característica muy determinante de las grandes viviendas romanas (fig. 5).

DEFENSAS CIUDADANAS Y CASTILLOS

Respecto a ciudades y castillos, sus funciones tienden a equipararse, si bien con la mencionada subordinación. Este hecho se demuestra por el fenómeno del continuo emparejamiento que las fuentes hacen de ciudades y castillos. Lo hemos visto en Hydacio, pero el hecho se repite en otros escritores como Juan de Biclaro (IV, 1 ; IV, 3; IV,4 ; IV, 5), Julián de Toledo (*Hist. Wamb.* VIII, 8), los mandatos de la *Lex Visig.* (IX, 2), o en la tardía *Crónica Mozárabe* del año 754 (cap. 74). Esta equiparación es muy significativa, y similar aparece en los episodios de comienzos del siglo V que en los del siglo VIII. Ello sugiere que la situación existente en la Alta Edad Media, naturalmente afectada por el acontecimiento de la conquista árabe, estaba ya perfectamente fraguada en época tardo-romana.

Isidoro de Sevilla daba el nombre de *civitas* al lugar en el cual acumulaban sus viviendas una cierta cantidad de hombres, reflejando después que podían ser *coloniae*, *municipia*, *vicos*, *castellae* o *pagi* (Isidoro, *Ethym.* XV, 2, 7). Las diferencias no están claras, parecen responder a una confusa unión de información: colonias y municipios serían entidades mayores, frente a *vico*, *castrum* y *pagi*, y que por sus dimensiones menores eran agregados de las ciudades (*Ethym.* XV, 2, 11). La aldea (*vicos*) carecía de murallas, así parece sugerirlo también la referencia a los *pagi*, por el contrario, el *castrum* (castillo) estaba construido en lugar más elevado, y era un espacio más cerrado: se restringía el permiso para habitar en el mismo, con el fin de que no estuviera abierto para el enemigo (*Ethym.* XV, 2, 13).